Relaciones laborales transnacionales

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 07/05/2020 11:29:48**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MORENO SOLANA, AMANDA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.
Derecho Sindical y procedimientos laborales.
Derecho de la Unión Europea.

OBJETIVOS

Competencias básicas:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Competencias Específicas:

Resolución de problemas jurídicos complejos
Dominio de los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.
Competencia en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
Redacción de documentos e informes jurídicos.
Conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en el campo del Derecho, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento
Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras
Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones, empleando el sistema de fuentes del Derecho y su metodología de interpretación e incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

Competencias básicas:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Competencias Específicas:

Resolución de problemas jurídicos complejos
Dominio de los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.
Competencia en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
Redacción de documentos e informes jurídicos.
Conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en el campo del Derecho, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento
Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras
Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones, empleando el sistema de fuentes del Derecho y su metodología de interpretación e incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Introducción: objeto y fuentes. Normas y estándares laborales internacionales. La Organización Internacional de Trabajo. La Unión Europea. El Derecho local. Soft law.
2. La movilidad transnacional de trabajadores. Migración. Desplazamiento y expatriación. Ley aplicable. Jurisdicción competente.
3. Las relaciones comerciales transnacionales y su implicación laboral. Outsourcing transnacional. La práctica laboral de las multinacionales.
4. Los derechos fundamentales trasnacionales en el empleo. Igualdad y no discriminación. Rivacidad. Libertad Religiosa, de expresión e información.
5. La acción sindical transnacional. Formas de implicación de los trabajadores a nivel transnacional. Conflictos transnacionales. Negociación colectiva transnacional.
6. Las legislaciones laborales comparadas. Un acercamiento a los principales rasgos de los ordenamientos jurídicos más representativos (Alemania, Francia, Reino Unido, EE.UU.).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.
TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los

estudiantes por parte del profesor.
TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

La asignatura podrá evaluarse al 100 por 100 mediante evaluación continua, que incluye solución de casos prácticos, presentaciones orales en clase, debates en el aula y otras actividades propuestas por el profesor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ana Matorras Diaz-Caneja La expatriación de trabajadores, Aranzadi, 2012

- Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano Desplazamiento y traslado de trabajadores al extranjero Régimen Laboral y de Seguridad Social y cuestiones de competencia judicial, Aranzadi, 2018

- Lousada Arochena El contrato de trabajo internacional, Lex Nova, 2013

- Manuel Correa Carrasco Acuerdos Marco Internacionales. De la responsabilidad social empresarial a la autonomía colectiva trasnacional, Tirant lo Blanch, 2016

- Nogueira Guastavino, M. y otros. Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, TIrant lo Blanch, 2012

- Ojeda Avilés Derecho Transnacional del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2013